Entidad	Radicado Interno										

Número Único de Noticia Criminal																					
8	8	0	0	1	6	0	0	1	2	0	9	2	0	2	1	0	0	1	8	7	
Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo					

REPORTE DE INICIACIÓN -FPJ-1

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	**Municipio**	SAN ANDRÉS	**Fecha**	2021	10	16	**Hora**	1	6	1	1

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS

Fecha de los hechos A 2021 M 10 D 16 Hora 1420

Escriba una síntesis cronológica y concreta

Para el día de hoy 16 de Octubre de 2021, siendo aproximadamente las 16:00 horas se acercan a las instalaciones de la seccional de investigación criminal DESAP, el señor Patrullero Abel Sánchez y el señor patrullero Fernando Arellano, adscritos al Modelo Nacional Comunitaria por Cuadrantes, con el fin de dejar a disposición al Señor Neidan Ernan Garzon Stephens, identificado con número de cedula 1.007.401.282, quien fue capturado en flagrancia por el delito de Receptación Art 447 C.P, por parte de la patrulla URI en turno se procede a realizar los respectivos actos urgentes.

Medio utilizado para el reporte de iniciación: PRESENCIAL

2. AUTORIDAD QUE CONOCE LA INVESTIGACIÓN

Fiscalia/Intitución	POLICIA NACIONAL
Dirección	
Delito/Conducta	RECEPTACION ART. 447 C.P. DE AUTOMOTOR

3. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE LIDERA EL CASO

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ	1121926743	POLICIA NACIONAL
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico
PATRULLERO	3204569053	erika.aponte@correo.policia.gov.co

4. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL QUE REALIZAN LABOR TÉCNICA

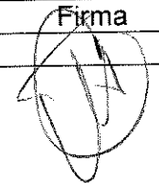
SERVIDOR RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Entidad
Grupo de PJ
Servidor
Cargo
Identificación
Indicativo

SERVIDOR QUE APOYA LA ACTIVIDAD

5. SERVIDOR QUE REPORTA

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad	
ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ	1121926743	POLICIA NACIONAL	
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
PATRULLERO	3204569053	erika.aponte@correo.policia.	



El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

													Número Único de Noticia Criminal																				
													8	8	0	0	1	6	0	0	1	2	0	9	2	0	2	1	0	0	1	8	7
Entidad	Radicado Interno												Dpto		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Municipio	SAN ANDRÉS	Fecha	2021-10-16	Hora:	22:11

~~Informe No. 2464445~~

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional:
Unidad:
Despacho:
Fiscal:

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 1 6 M 1 0 A 2 0 2 1 Hora 1 6 1 1

Servidor contactado ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ Ministerio Público enterado: No

3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

DELITO

1 RECEPTACION ART. 447 C.P. DE AUTOMOTOR

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección 88001 VÍA A SAN LUÍS 99
Barrio FREE TOWN Zona ZONA SAN LUIS
Localidad ZONA SAN LUIS Vereda
Características

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta)

Fecha de los hechos: 2021-10-16 14:20

Relato de los hechos:

Para el día de hoy 16 de Octubre de 2021, siendo aproximadamente las 16:00 horas se acercan a las instalaciones de la seccional de investigación criminal DESAP, el señor Patrullero Abel Sánchez y el señor patrullero Fernando Arellano, adscritos al Modelo Nacional Comunitaria por Cuadrantes, con el fin de dejar a disposición al Señor Neidan Ernan Garzon Stephens, identificado con número de cedula 1.007.401.282, quien fue capturado en flagrancia por el delito de Receptación Art 447 C.P, por parte de la patrulla URI en turno se procede a realizar los respectivos actos urgentes.

														Número Único de Noticia Criminal																				
														8	8	0	0	1	6	0	0	1	2	0	9	2	0	2	1	0	0	1	8	7
Entidad	Radicado Interno													Dpto		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Municipio	SAN ANDRÉS	Fecha	2021-10-16	Hora:	22:11

Informe No. 2464445

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

INDICIADO 1

¿Capturado? SI [X] NO [ ] Fecha D 1 6 M 1 0 A 2 0 2 1 Hora: 14:20

Lugar de Reclusión:

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer nombre: NEIDAN Segundo nombre: ERNAN

Primer apellido: GARZON Segundo apellido: STEPHENS

Alias, seudónimo o apodo:

Documento de Identidad C.C. [X] Otra: No. 1007401282 de SAN ANDRÉS

Edad: 2 0 años. Género: M ___ F ___ Fecha Nacimiento: D 2 7 M 0 3 A 2 0 0 1

Lugar de Nacimiento: Grado Escolaridad: PRIMARIA

Profesión u oficio: Estado civil: SOLTERO/A

Dirección: 88001 SAN ANDRÉS, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA Teléfono:

Lugar de trabajo:

Dirección lugar de trabajo: Teléfono:

Correo electrónico:

Redes sociales:

Señales particulares:

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está cotenido en otro formato)

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

		Número Único de Noticia Criminal					
		8 8	0 0 1	6 0	0 1 2 0 9	2 0 2 1	0 0 1 8 7
Entidad	Radicado Interno	Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Municipio	SAN ANDRÉS	Fecha	2021-10-16	Hora:	22:11

~~Informe No. 2464445~~

cuadrante 14, en el cual plasman lo siguiente:…

“El día 16-10-2021 siendo aproximadamente las 13:40, momentos en que nos encontrábamos de patrulla de vigilancia cuadrante número 14, realizando patrullaje por el sector de loma mexicano, observamos a un ciudadano quien vestía con una franelilla color amarilla y una bermuda color roja, pintando una motocicleta de marca bws, el cual tenía las mismas características de la motocicleta marca BWS que se habían hurtado el día 14/-10-2021 en la jurisdicción del cuadrante número 13, por la vía circunvalar sector la rocosa, por tal motivo abordamos al ciudadano donde se le practicó un registro personal y se le solicito antecedentes por medio del dispositivo (PDA) arrojando resultado negativo, a lo cual corresponde al nombre Neidan Ernan Garzon Stephens, cc 1.007.401.282 de San Andrés, fecha de nacimiento 27-Marzo-2001, 20 años de edad, estado civil soltero, grado de escolaridad primero de bachillerato, ocupación oficios varios (peluquero), residente en el barrio loma mexicano, numero de celular 3183671205, sin más datos, posteriormente se le solicita la tarjeta de propiedad de la motocicleta, a lo cual responde que la motocicleta se la habían prestado, por tal motivo el ciudadano es trasladado hacia las instalaciones policiales junto con la motocicleta con el fin de ser verificada, donde se verifica el antecedente al número de chasis 9fkke2017e2056210 en la base de datos de la policía nacional donde figura como hurtada con número de noticia criminal 880016001208202150619, de inmediato siendo las 14:20 horas se le hace saber los derechos que le asisten como persona capturada por el delito de receptación, así mismo se le brinda un buen trato en todo momento y se le materializan sus derechos y acta de buen trato y lo firma con su puño y letra plasmando su huella, Se deja constancia que se le informo de la captura a la doctora fiscal ANA KATERINE RODRIGUEZ al abonado 3174272799 y al defensor de turno ALEJANDRO OZUNA AL ABONADO 3167434948”;

Se diligencia Acta de consentimiento, para la toma de muestras de análisis de huellas y registros dactilares, reseña fotográfica para Identificación del capturado NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS identificado con la cedula de ciudadanía No, 1.007.401.282 de San Andrés Isla. Se anexa al informe.

Reseña Fotográfica, del señor NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS identificado con la cedula de ciudadanía No, 1.007.401.282 de San Andrés Isla, obteniendo en cada uno tres (03) imágenes de la cuales se plasman en álbum de reseña fotográfica, tomas en las cuales se observan las particularidades y los rasgos morfo cromáticos del indiciado con el fin de identificar e individualizar. Se anexa al informe.

Arraigo domiciliario y familiar del indiciado, FPJ-30, del señor NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS identificado con la cedula de ciudadanía No, 1.007.401.282 de San Andrés Isla, de 20 años, nacido el día 27/03/2001 en San Andrés Isla, estado civil soltero, estudios primaria, profesión barbero, residente en San Andrés Isla por Loma mexicano parte alta, celular 3183671025, hijo de la señora Ecna Stephens Bowie. Se anexa al informe.

Desistimiento a ser valorado por un médico, suscrito por el señor NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS identificado con la cedula de ciudadanía No, 1.007.401.282 de San Andrés Isla, que de forma libre, voluntaria, manifestó que no es su deseo, ser valorado (a) por medicina legal y ciencias forenses ya que al momento de la captura no presento ningún tipo de lesión y/o herida física. Tampoco físico, psicológico ni moral, por parte de los policiales que realizaron el procedimiento de la captura, ni por ningún otra persona ajena a lo sucedido, de igual forma manifiesto (a) de forma libre y voluntaria no tener ningún tipo de dependencia a medicamentos y/o inyecciones, razón por la cual firmó, el presente desistimiento, el cual se anexa al informe.

Se diligencia constancia de entrevista con defensor del señor NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS identificado con la cedula de ciudadanía No, 1.007.401.282 de San Andrés Isla, entrevistado con el abogado de oficio de la defensoría del pueblo, Doctor Alejandra Ozuna. Anexos al informe.

	Número Único de Noticia Criminal					
		8 8	0 0 1	6 0	0 1 2 0 9	2 0 2 1	0 0 1 8 7
Entidad	Radicado Interno	Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Municipio	SAN ANDRÉS	Fecha	2021-10-16	Hora:	22:11

Informe No. 2464445

Nombre del funcionario	Descripción	Fecha	Observaciones
ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ	Analisis de impresiones dactilares con fines de identificacion	10/16/21 10:04 PM	PLENA IDENTIDAD.
ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ	Captura en flagrancia	10/16/21 2:20 PM	Señor Neidan Ernan Garzon Stephens, identificado con número de cedula 1.007.401.282, capturado en flagrancia por el delito de Receptación Art 447 C.P
ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ	Cotejo de improntas automotores	10/16/21 10:05 PM	EXPERTICIO TECNICO D ELA MOTOCICLETA RECUPERADA
ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ	Estudio socio economico	10/16/21 9:59 PM	ARRAIGO DEL Señor Neidan Ernan Garzon Stephens, identificado con número de cedula 1.007.401.282,
ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ	Registro decadactilar (en vivo o muerto)	10/16/21 9:55 PM	Señor Neidan Ernan Garzon Stephens, identificado con número de cedula 1.007.401.282,
ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ	Busqueda en bases de datos de acceso publico	10/16/21 9:58 PM	CONSULTA ANTECEDENTES CONSUTA WEB SERVICE CONSULTA ANOTACIONES SPOA

Desarrollo de la actividad:

De manera atenta y respetuosa dejo a disposición de su despacho al señor NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS identificado con la cedula de ciudadanía No, 1.007.401.282 de San Andrés Isla, de 20 años, nacido el día 27/03/2001 en San Andrés Isla, estado civil soltero, estudios primaria, profesión barbero, residente en San Andrés Isla por Loma mexicano parte alta, celular 3183671025, hijo de la señora Ecna Stephens Bowie, capturado el día de hoy 16/10/2021 siendo las 14:20 horas, en flagrancia por el delito Receptación Art 447 C.P en la vía publica del sector de loma Mexicano frente al hotel sol Caribe Campo por Funcionarios de la Policía Nacional adscritos al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes MNVCC con indicativo cuadrante 14, Patrullero Cesar Arellano y Patrullero Abel Sánchez.

Acta Derechos Del Capturado y constancia de buen trato, formato FPJ-06, De conformidad al artículo 303 del C.P.P, siendo las 14:20 horas del día 16/10/2021 se le notifican y materializan los derecho del capturado al señor NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS identificado con la cedula de ciudadanía No, 1.007.401.282 de San Andrés Isla, capturado en flagrancia por el delito Receptación Art 447 C.P en la vía pública del sector de loma Mexicano frente al hotel sol Caribe Campo, por Funcionarios de la Policía Nacional adscritos al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes MNVCC con indicativo cuadrante 14, Patrullero Cesar Arellano y Patrullero Abel Sánchez. Se deja constancia que el ciudadano índico entender sus derechos y firmar voluntariamente.

De igual forma por parte de los suscritos funcionarios de policía judicial se procede a recepcionar informe de captura en flagrancia FPJ-5 de los agentes captores Patrullero Cesar Arellano y Patrullero Abel Sánchez pertenecientes al MNVCC con indicativo

INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Municipio	SAN ANDRÉS	Fecha	2021-10-16	Hora:	22:11

Informe No. 2464445

Solicitud Fotocedula N°025899 dirigida a la Dirección de Investigación Criminal E Interpol DIJIN, solicitándole realizar Consulta la base de datos de la WEBSERVICE Administrado por la Policía Nación Seccional De Investigación Criminal, servidor con enlace a la Registraduria Nacional del Estado Civil de NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS identificado con la cedula de ciudadanía No, 1.007.401.282 de San Andrés Isla. Se anexa al informe.

Se obtiene la tarjeta consulta web de preparación de la cedula de ciudadanía expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil del señor NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS identificado con la cedula de ciudadanía No, 1.007.401.282 de San Andrés Isla. Se anexa al informe.

Oficio Solicitud De Antecedentes No. GS-2021-025902 de fecha 16 de Octubre de 2021, dirigido al Jefe Seccional de Investigación Criminal DESAP, solicitándole Consultar la información sistematizada en sus bases de datos de antecedentes penales y/o anotaciones, así como ordenes de captura que reposan en la Dirección De Investigación Criminal e INTERPOL DIJIN, de señor NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS identificado con la cedula de ciudadanía No, 1.007.401.282 de San Andrés Isla. Se anexa al informe.

Así mismo, se realizó consulta en el sistema penal oral acusatorio, de anotaciones que le figuren al señor NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS identificado con la cedula de ciudadanía No, 1.007.401.282 de San Andrés Isla, al cual le figuran dos registros como indiciado por los delitos de receptación y hurto calificado del año 2019, la última en estado activa, etapa de Juicio. Anexo pantallazo al informe.

Solicitud de Plena Identidad del indiciado, realizada en formato FPJ-12, del capturado NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS identificado con la cedula de ciudadanía No, 1.007.401.282 de San Andrés Isla, dirigida al Técnico Profesional en Dactiloscopia de la Dirección de Investigación Criminal E Interpol DIJIN. Se anexa al informe.

Reseña Decadactilar del capturado señor NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS identificado con la cedula de ciudadanía No, 1.007.401.282 de San Andrés Isla. Se anexa al informe.

Informe Investigador De Laboratorio respuesta de plena identidad del capturado, realizada por el Técnico Profesional en Dactiloscopia, Dirección de Investigación Criminal E Interpol DIJIN, Se anexa al informe.

Se solicita al Perito Técnico en automotores, realizar experticio técnico a la motocicleta Recuperada marca Yamaha BWS, modelo 2014, N° Motor E3M2E056210, N° Chasis 9FKKE2017E2056210, reportada como hurtada el pasado 14 de Octubre del presente año mediante radicado NUNC 880016001208202150619, por el señor José Alfredo Pérez Cabezas con Cedula 125343599 de Santa Marta. Se anexa respuesta del experticio al presente informe.

Observación: informo a la señora fiscal, que a la motocicleta le fue realizado el respectivo experticio Técnico y se encuentra en el parqueadero del comando de la Policía a esperas de su autorización para ser entregada al propietario.

Finalmente, pongo a disposición de su despacho las presentes Diligencias judiciales adelantadas en el acto urgente, por los suscritos funcionarios de Policía Judicial, quedando atentos a cualquier requerimiento, al igual cualquier situación puede ser informada a los agentes Captores Patrullero Cesar Arellano cel. 3138139154 y Patrullero Abel Sánchez cel. 3113717323.

INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento ~~Informe No. 2464445~~	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Municipio	SAN ANDRÉS	Fecha	2021-10-16	Hora:	22:11

10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF

(Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

Fecha Diligencia	Lugar del Hallazgo	Descripción de la evidencia

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

11. DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDICIADO

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA BIENES

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA FINANCIOEROS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA VEHÍCULOS

12. ANEXOS

REPORTE DE INICIO
UNICO DE NOTICIA CRIMINAL
INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA
ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO
DENUNCIA DE LA MOTOCICLETA
FICHA DE TAMIZAJE
ACTA DEINCAUTACION
LISTA DE CHEQUEO DE LA MOTOCICLETA
ACTA DE CONSENTIMIENTO FPJ - 28
RESEÑA FOTOGRAFICA
RESEÑA DECADACTILAR
FORMATO DE ARRAIGO FPJ – 34
ACTA DE DESESTIMIENTO MEDICINA LEGAL
SOLICITUD DEFENSORIA
CONSTANCIA DE ENTREVISTA CON EL DEFENSOR
SOLICITUD CONSULTA WEB SERVICE
RESPUESTA FOTOCEDULA

													Número Único de Noticia Criminal																				
													8	8	0	0	1	6	0	0	1	2	0	9	2	0	2	1	0	0	1	8	7
Entidad	Radicado Interno												Dpto		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Municipio	SAN ANDRÉS	Fecha	2021-10-16	Hora:	22:11

Informe No 2464445

SOLICITUD ANALISIS DE EMP Y EF FPJ – 12 – (PLENA IDENTIDAD)
RESPUESTA PLENA IDENTIDAD
SOLICITUD DE ANTECEDENTES JUDICIALES FPJ - 37
RESPUESTA ANTECEDENTES JUDICIALES
CONSULTA EN EL SISTEMA SPOA
SOLICITUD ANALISIS DE EMP Y EF FPJ – 12 EXPERTICIO TECNICO
RESPUESTA EXPERTICIO TECNICO.

13. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ	1121926743	POLICIA NACIONAL

Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico	Firma
PATRULLERO			erika.aponte@correo.policia.gov.co	

	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
						N° CASO
[N/A]	88	001	60	01209	2021	00187
No. Expendiente CAD	Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa

Fecha: 16/10/2021 Hora: 16:11

Departamento: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Municipio: SAN ANDRÉS

I. TIPO DE NOTICIA ACTOS URGENTES

¿El usuario es remitido por una entidad? NO

Fecha: [N/A]

¿Cúal? [N/A]

Nombre de quien remite: [N/A]

Cargo: [N/A]

II. DELITO

RECEPTACION ART. 447 C.P. DE AUTOMOTOR

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4° grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 16/10/2021 Hora: 14.20

Para delitos de ejecucion continuada

Fecha inicial de comisión de los hechos: 16/10/2021 Hora: 14.20

Fecha final de comisión de los hechos: Hora:

Lugar de comisión de los hechos

Departamento:	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Municipio:	SAN ANDRÉS
Zona Localidad:	ZONA SAN LUIS	Barrio:	FREE TOWN
Dirección:	88001 VÍA A SAN LUÍS 99	Sitio Especifico:	LOMA MEXICANO FRENTE HOTEL SOL CARIBE

¿Uso de Armas? NO ¿Cúal? [N/A]

¿Uso de Sustancias Toxicas? NO

Relato de los hechos

Para el día de hoy 16 de Octubre de 2021, siendo aproximadamente las 16:00 horas se acercan a las instalaciones de la seccional de investigación criminal DESAP, el señor Patrullero Abel Sánchez y el señor patrullero Fernando Arellano, adscritos al Modelo Nacional Comunitaria por Cuadrantes, con el fin de dejar a disposición al Señor Neidan Ernan Garzon Stephens, identificado con número de cedula 1.007.401.282, quien fue capturado en flagrancia por el delito de Receptación Art 447 C.P, por parte de la patrulla URI en turno se procede a realizar los respectivos actos urgentes.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la victima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación? NO

Primer Nombre:	NEIDAN	Segundo Nombre:	ERNAN
Primer Apellido:	GARZON	Segundo Apellido:	STEPHENS
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	1007401282
País Expedición:	Colombia	Depto Expedición:	SAN ANDRES Y
Municipio Expedición:	SAN ANDRÉS		
Edad:	19	Género:	MASCULINO
Fecha Nacimiento:	27/03/2001		
País Nacimiento:	Colombia	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]

Municipio Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	SOLTERO/A	Nivel Educativo:	PRIMARIA
País Residencia:	Colombia	Depto Residencia:	Archipiélago de San Andrés,
Municipio Residencia:	SAN ANDRÉS	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	88001 SAN ANDRÉS, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Teléfono Residencia:	[DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil:	3183671025	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]
País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Alias: [DESCONOCIDO]

Nombre cónyuge o compañero permanente: [DESCONOCIDO]

Caracteristicas Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

IX. VEHICULOS

Firmas

Denunciante

Autoridad Receptora

Autoridad a la que se remite la denuncia:

Entidad:

Especialidad:

Codigo Fiscal:

Nombre y Apellido del Fiscal:

Entidad	Radicado Interno

Número Único de Noticia Criminal

Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
88	001	600	12009	2021	00187

INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA – FPJ – 5

Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura

Departamento	San Andrés	Municipio	San Andrés	Fecha	2021	10	16

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA DE TURNO

2. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1.RECEPTACION ART 447 C.P

3. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección: LOMA MEXICANO VIA PUBLICA FRENTE AL HOTEL SOL CARIBE
Barrio: LOMA MEXICANO Zona: xxx
Localidad: URBANO Vereda: xxx
Departamento: SAN ANDRES Municipio: SAN ANDRES
Características: FRENTE AL HOTEL SOL CARIBE

4. INFORMACIÓN DEL CAPTURADO (s):

Primer Nombre: NEIDAN Segundo Nombre: ERNAN

Primer Apellido: GARZON Segundo Apellido: STEPHENS

Alias, seudónimo o apodo: xxx

Documento de Identidad C.C. [x] Otra _____ No. 1.007.401.282 De San Andrés

Edad: 20 Años. Género: M x F ___ Fecha de nacimiento: D 27 M 03 A 2001

Lugar de nacimiento: San Andrés Estado civil: Soltero

Escolaridad: Primero de bachiller Ocupación o profesión: Peluquero

Correo electrónico y redes sociales: no suministra

Señales particulares visibles: xxx

NOMBRES DE LOS PADRES	DIRECCIÓN /TELÉFONO/EMAIL
Erna Stephens	Loma mexicano – 318 367 1205

En el evento de existir más capturados se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

5. VÍCTIMAS: (Indique en la narración de los hechos el lugar al cual fueron remitidas las víctimas en caso de estar heridas)

Primer nombre xxx Segundo nombre **xxx**

Primer apellido xxx Segundo apellido xxx

Documento de Identidad C.C ☐ Otra _____ No. _____ de _____

Edad: ___ años Género: M ___ F ___ Fecha de nacimiento: D ___ M ___ A ____

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Profesión u oficio _____ Estado civil _____

Dirección _____ Teléfono _____

Correo electrónico y redes sociales

Relación con el indiciado _____

En el evento de existir más víctimas se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

6. TESTIGOS DE LOS HECHOS

Primer nombre xxx Segundo nombre **xxx**

Primer apellido xxx Segundo apellido xxx

Documento de Identidad C.C ☐ Otra _____ No. _____ de _____

Edad: ___ años Género: M ___ F ___ Fecha de nacimiento: D ___ M ___ A ____

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Profesión u oficio _____ Estado civil _____

Dirección _____ Teléfono _____

Correo electrónico y redes sociales

En el evento de existir más testigos se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

7. DESCRIPCIÓN DE EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique el sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

01 motocicleta marca Yamaha bws número de motor E3M2E056210 NUMERO DE CHASIS 9FKKE2017E2056210

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

8. VEHÍCULOS IMPLICADOS

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
Yamaha	familiar	negro	José Alfredo Pérez Cabezas	Sin placa

9. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta)

Fecha y hora de la captura D 1 6 M 1 0 A 2 0 2 1 Hora: 1 4 2 0

Estos datos deben coincidir con los registrados en el acta de derechos del capturado

Fecha y hora en que es puesto a disposición del Fiscal D 1 6 M 1 0 A 2 0 2 1 Hora: 1 4 2 5

El día 16-10-2021 siendo aproximadamente las 13:40, momentos en que nos encontrábamos de patrulla de vigilancia cuadrante número 14, realizando patrullaje por el sector de loma mexicano, observamos a un ciudadano en la vía publica quien vestía con una franelilla color amarilla y una bermuda color roja, pintando una motocicleta de marca bws, el cual tenía las mismas características de la motocicleta marca BWS que se habían hurtado el día 14/-10-2021 en la jurisdicción del cuadrante número 13, por la vía circunvalar sector la rocosa, por tal motivo abordamos al ciudadano donde se le practicó un registro personal y se le solicito antecedentes por medio del dispositivo (PDA) arrojando resultado negativo, a lo cual corresponde al nombre Neidan Ernan Garzon Stephens, cc 1.007.401.282 de San Andrés, fecha de nacimiento 27-Marzo-2001, 20 años de edad, estado civil soltero, grado de escolaridad primero de bachillerato, ocupación oficios varios (peluquero), residente en el barrio loma mexicano, numero de celular 3183671205, sin más datos, posteriormente se le solicita la tarjeta de propiedad de la motocicleta, a lo cual responde que la motocicleta se la habían prestado, por tal motivo el ciudadano es trasladado hacia las instalaciones policiales junto con la motocicleta con el fin de ser verificada, donde se verifica el antecedente al número de chasis 9fkke2017e2056210 en la base de datos de la policía nacional donde figura como hurtada con número de noticia criminal 880016001208202150619, de inmediato siendo las 14:20 horas se le hace saber los derechos que le asisten como persona capturada por el delito de receptación, así mismo se le brinda un buen trato en todo momento y se le materializan sus derechos y acta de buen trato y lo firma con su puño y letra plasmando su huella, Se deja constancia que se le informo de la captura a la doctora fiscal ANA KATERINE RODRIGUEZ al abonado 3174272799 siendo las 14:25 y al defensor de turno ALEJANDRO OZUNA AL ABONADO 3167434948 siendo las 14:28

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

10. ANEXOS

01 formato único de noticia criminal

01 acta de derechos del capturado,

01 acta de incautación

01 cadena de custodio

01 inventario a la motocicleta

01 ficha investigación epidemiológica

11. SERVIDOR QUE EFECTÚA LA CAPTURA			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
FERNANDO CESAR ARELLANO CERVANTES		1070962534	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INT VIGILAMCIA	3138139154	Fernando.arellano2571@correo.policia.gov.co	

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
ABEL SANCHEZ RAMOS		1063137224	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INT VIGILAMCIA	3113717323	Abel.sanchez@correo.policia.gov.co	ABEL S

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal					
		Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		88	001	60	01	2021	00187

ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO – FPJ- 6

Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura

Fecha D 16 M 10 A 2021 Hora 1420 Lugar: Loma mexicano Frente Hotel sol cc/ba vía pública.

Se cumple el procedimiento de captura de una persona a quien inmediatamente se le hace saber el contenido de la presente acta; de conformidad al artículo 303 del C.P.P., al capturado se le hizo saber sobre:

1. El hecho que se le atribuye y motivó su captura y el funcionario que la ordenó.
2. Derecho a indicar la persona a quien se deba comunicar su aprehensión.
3. Derecho a guardar silencio, que las manifestaciones que haga podrán ser usadas en su contra y que no está obligado(a) a declarar en contra de su cónyuge, compañero (a) permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad.
4. Derecho que tiene a designar y a entrevistarse con un abogado de confianza en el menor tiempo posible. De no poder hacerlo, el Sistema Nacional de Defensoría Pública proveerá su defensa.

Una vez enterada de sus derechos, manifestó:

1. Mis datos personales son:

NOMBRES Y APELLIDOS	Meidan Ernan Garzon stephens.
IDENTIFICACION	1007401282.
FECHA DE NACIMIENTO	27 marzo 2001
LUGAR DE NACIMIENTO	San Andres.
NOMBRE DE LOS PADRES	Erna stephens.
ESTADO CIVIL	soltero
OCUPACIÓN U OFICIO	Peluquero
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	Loma mexicano.
CORREO ELECTRÓNICO	No manifiesta
REDES SOCIALES	No manifiesta.

2. Que he entendido los derechos leídos
3. La persona a quien deseo se le comunique mi captura es:

NOMBRES Y APELLIDOS	Erna stephens.
IDENTIFICACION	40 985. 455.
TELEFONO	318 367 1205.
HORA	14:30.

Observaciones:



Firma y/o huella del capturado (a)

Fernando Arellano 070723
Nombre, cédula y firma del servidor

Ariel Sanchez 1063137724
Nombre, cédula y firma del servidor

CONSTANCIA DE BUEN TRATO

En San Andres a los 16 días, del mes de marzo del año 2021, siendo las 14:20 horas, el señor(a) Aldan Eonan Garzon Stephens identificado(a) con C.C. 1007.401292, fecha de nacimiento 27-marzo-2001 de 20 años de edad, estado civil Soltero indiciado (a) X o imputado(a) ____ del delito de Receptacion; suscribe la presente acta con el fin de manifestar el buen trato físico, psicológico y moral que ha recibido por parte del personal que realizó el procedimiento de la captura; que le han comunicado y respetado sus derechos y ha sido tratado (a) con dignidad y respeto.

En constancia firman:



Firma y huella del capturado (a)

Nombre, código, cargo y firma del Fiscal Fiscal local 38 en Turno de disponibilidad.

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción:	14/OCT/2021
Hora:	16:38:39
Departamento:	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Municipio:	SAN ANDRÉS

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia:	880016001208202150619
Departamento:	88 - ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Municipio:	001 - SAN ANDRÉS
Entidad Receptora:	60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora:	01208 - UNIDAD DE FISCALIA LOCAL - SAN ANDRES ISLAS
Año:	2021
Consecutivo:	50619

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia:	DENUNCIA
Delito Referente:	764 - HURTO CALIFICADO ART. 240 C.P. MENOR CUANTIA
Modo de operación del delito:	
Grado del delito:	NINGUNO
Ley de Aplicabilidad:	LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ?	NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre:	JOSE
Segundo Nombre:	ALFREDO
Primer Apellido:	PEREZ
Segundo Apellido:	CABEZAS
Documento de Identidad - clase:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento:	12543599
De:	SANTA MARTA
Edad:	66
Género:	HOMBRE
Fecha de Nacimiento:	14/OCT/1955
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Departamento:	MAGDALENA
Municipio:	SANTA MARTA
Profesión:	NINGUNA
Oficio:	COCINEROS
Estado Civil:	SOLTERO/A

Nivel Educativo:	SECUNDARIA
Dirección correspondencia:	COLOMBIA - ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - SAN ANDRÉS - BARRIO MORRIS LANDING
Teléfono Móvil:	3152837645
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio):	0

DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre:	JOSE
Segundo Nombre:	ALFREDO
Primer Apellido:	PEREZ
Segundo Apellido:	CABEZAS
Documento de Identidad - clase:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento:	12543599
De:	SANTA MARTA
Edad:	66
Género:	HOMBRE
Fecha de Nacimiento:	14/OCT/1955
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Departamento:	MAGDALENA
Municipio:	SANTA MARTA
Profesión:	NINGUNA
Oficio:	COCINEROS
Estado Civil:	SOLTERO/A
Nivel Educativo:	SECUNDARIA
Dirección correspondencia:	COLOMBIA - ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - SAN ANDRÉS - BARRIO MORRIS LANDING
Teléfono Móvil:	3152837645

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

VEHÍCULOS

Interviniente:	
Tipo vinculacion:	HURTADO
Marca:	YAMAHA
Placa:	NA
Modelo:	2014
Clase:	FAMILIAR
Servicio:	PRIVADO
Color:	BLANCO
No. motor:	E3M2E056210
No. chasis:	9FKKE2017E2056210
Asegurado?:	NO

OTROS

Interviniente:	
Tipo vinculacion:	ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO
Clase:	ARMAS/MUNICIONES - ARMA DE FUEGO
Descripción:	UNA PISTOLA COMO OSCURA

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanenete, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos :	13/OCT/2021
Hora:	22:30:00
Para delitos de acción continuada:	
Fecha inicial de comisión:	13/OCT/2021
Hora:	22:30:00
Fecha final de comisión:	13/OCT/2021
Hora:	23:00:00
Lugar de comisión de los hechos :	
Municipio:	1 - SAN ANDRÉS
Departamento:	88 - ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Dirección:	88001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:ANGULA/ZONA NORTH END,SAN ANDRÉS/SAN ANDRES Y PROVIDENCIA,ANGULA
Información Adicional al Sitio de los Hechos:	BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:ANGULA/ZONA NORTH END,SAN ANDRÉS/SAN ANDRES Y PROVIDENCIA,ANGULA
Latitud:	12.583622
Longitud:	-81.716578
Uso de armas ?	SI
Cual:	ARMA DE FUEGO
Uso de sustancias tóxicas?:	NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
UN HURTO

¿CÓMO LE PASÓ?
1. P/ HAGA UNA DESCRIPCIÓN BREVE Y CONCRETA DE LOS HECHOS QUE VA A DENUNCIAR. R/ PASANDO POR EL SECTOR DE LA ROCOSA POR LAS CANCHITAS FUI ABORDADO POR DOS SUJETOS EN UNA BWS QUIENES ME ENCAÑONARON CON UNA PISTOLA , AMENAZARON CON MATARME SI NO ME DETENÍA ME CAÍ DE LA MOTO ELLOS PROCEDIERON A TOMAR LA MOTO PERO ELLOS ANTES DE HUIR ME DIERON UN CACHAZO EN EL PÓMULO IZQUIERDO Y EMPRENDIERON LA HUIDA EN SENTIDO AL CENTRO, EL CELADOR DE LAS CANCHAS DE TENIS DE LOS GALLARDOS LLAMO A LA POLICÍA LLEGO UN CUADRATENDE DE LA POLICÍA ME TOMARON LOS DATOS Y ME DIJERON QUE FUERA A LA FISCALÍA A PONER EL DENUNCIO.

2. P/ ¿DÓNDE OCURRIERON LOS HECHOS? (DEPARTAMENTO, CIUDAD, COMUNA O LOCALIDAD, BARRIO, VEREDAS, CORREGIMIENTO, PUNTOS DE REFERENCIA, DIRECCIÓN). R/ EL SECTOR DE LAS CANCHITAS DE LA ROCOSA.
3. P/ ¿EN QUÉ FECHA Y HORA OCURRIERON LOS HECHOS? R/ EL DÍA DE AYER ENTRE LAS DIEZ Y MEDIA Y LAS ONCE DE LA NOCHE.
4. P/ ¿CUÁNTAS PERSONAS COMETIERON EL HURTO? R/ DOS PERSONAS.
5. P/ ¿QUIÉN ES LA PERSONA QUE COMETIÓ EL DELITO? (NOMBRE COMPLETO, IDENTIFICACIÓN, ALIAS, EDAD, ARRAIGO, LUGAR DE TRABAJO, FAMILIARES) EN CASO DE QUE NO LO CONOZCA, ¿SOSPECHA DE ALGUIEN? EN CASO AFIRMATIVO, ¿DE QUIÉN Y POR QUÉ? R/NO SÉ ,PERO SI LO VUELVO A VER LO PUEDO RECONOCER
6. P/ HAGA UNA DESCRIPCIÓN FÍSICA DE ESA PERSONA O PERSONAS (VESTUARIO, RASGOS FÍSICOS, ACENTO, SEÑALES PARTICULARES (TATUAJES, CICATRICES, AMPUTACIONES). R/ UNA DE ELLOS ERA UNO ALTO CON UNA CAMISA COLOR BLANCA DE VIGILANTE DE SEGURIDAD Y UN PANTALÓN TAMBIÉN DE VIGILANTE SEGURIDAD AZUL OSCURO , DE PIEL CLARA Y EL OTRO UN MORENO CON PINTA JUVENIL COMO DE VEINTE AÑOS NO LO ALCANCE A VERLE LA CARA PERO AL SUJETO ALTO SI LO VI POR QUÉ SE LE CAYÓ EL TAPABOCAS Y COMO YO LO ESTABA MIRANDO FUE QUE ME PROPINO EL GOLPE CON LA CACHA DEL ARMA
7. P/ ¿DÓNDE SE UBICA LA PERSONA DENUNCIADA? (DIRECCIÓN, TELÉFONO, MEDIOS ELECTRÓNICOS) R/NO SÉ.
8. P/ ¿QUÉ LE HURTARON? (DESCRIBA LOS ELEMENTOS) R/ UNA BWS BLANCA CON RINES DORADOS DORADO NO TENÍA PLACA Y EN LA PARTE DE LAS LÁMPARAS UN DIBUJO DORADO.
9. P/ ¿CUÁL ES EL VALOR DE LO HURTADO? R/ A MÍ ME COSTÓ CUATRO MILLONES CON EL SEGURO YA QUE ME LA VENDIÓ UN AMIGO.

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA? NO

ABC SUIP:

2	Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas?	NO
3	¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)?	NO
4	¿En qué portaba los elementos que le fueron hurtados o dónde se encontraban estos cuando fueron hurtados?	YO LA ESTABA CONDUCIENDO CUANDO ME ENCAÑONAN
5	Indique el tipo de medio de transporte	EN UNA BWS CREO QUE ERA BLANCA CON GRIS
6	Indique otras características particulares del vehículo (adornos, abolladuras, rayones, etc.)	NO VI
7	Describa detalladamente la conducta realizada por el denunciado para apoderarse de los elementos hurtados.	HAGA UNA DESCRIPCIÓN BREVE Y CONCRETA DE LOS HECHOS QUE VA A DENUNCIAR. R/ PASANDO POR EL SECTOR DE LA ROCOSA POR LAS CANCHITAS FUI ABORDADO POR DOS SUJETOS EN UNA BWS QUIENES ME ENCAÑONARON CON UNA PISTOLA , AMENAZARON CON MATARME SI NO ME DETENÍA ME CAÍ DE LA MOTO ELLOS PROCEDIERON A TOMAR LA MOTO PERO

		ELLOS ANTES DE HUIR ME DIERON UN CACHAZO EN EL PÓMULO IZQUIERDO Y EMPRENDIERON LA HUIDA EN SENTIDO AL CENTRO, EL CELADOR DE LAS CANCHAS DE TENIS DE LOS GALLARDOS LLAMO A LA POLICÍA LLEGO UN CUADRATENDE DE LA POLICÍA ME TOMARON LOS DATOS Y ME DIJERON QUE FUERA A LA FISCALÍA A PONER EL DENUNCIO.
8	Indique el lugar en el que se encuentra ubicada la cámara o cámaras	LA CAMARA DE LA POLICIA
9	¿El hecho denunciado se cometió en alguna de estas circunstancias?	CUANDO EL DENUNCIADO APROVECHA LUGARES DESHABITADOS O SOLITARIOS PARA COMETER EL DELITO.
10	¿Fue utilizada algún tipo de arma (arma blanca, arma de fuego, contundente, corto punzante, etc.) por parte de la persona o personas que cometieron el delito?	SÍ
11	¿Qué tipo de arma fue utilizada?	ARMA DE FUEGO
12	¿Le fue suministrada algún tipo de sustancia tóxica antes, durante o después de la ocurrencia de los hechos?	NO
13	Para la comisión del delito, ¿se ejerció violencia sobre las cosas que fueron hurtadas o sobre aquellas que fueron un obstáculo o barrera para la realización del hurto?	SÍ
14	¿La violencia se presentó antes, durante o después de los hechos?	DURANTE
15	Para cometer el hurto, ¿el denunciado ingresó o permaneció de manera arbitraria, engañosa u oculta en lugar de habitación (ejemplo: vivienda, establecimiento comercial, oficina, etc.?)	NO
16	¿Fue utilizado algún instrumento para la comisión del delito (llave falsa, ganzúa, etc.)?	NO
17	¿Fue utilizado algún automotor o vehículo no motorizados (por ejemplo bicicleta) para cometer el delito o para alejarse del lugar?	SÍ
18	Con anterioridad a la ocurrencia del hecho, ¿había visto a estas personas?	NO
19	¿Ha recibido llamadas en las que le piden dinero a cambio de la devolución de los bienes hurtados?	NO
20	Además de lo hurtado, ¿tuvo algún perjuicio adicional?	NO
21	¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos?	SÍ
22	¿Cuántas personas lo abordaron?	2

23	Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos?	NO
24	¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia?	NO
25	¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos?	SÍ
26	Indique el lugar en el que se encuentra ubicada la cámara o cámaras	LA CAMARA DE LA POLICIA
28	Formato remisión a otras instituciones por competencia	NO
29	Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional	NO
30	Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	SÍ
31	Formato remisión a otras instituciones-ICBF / Comisaria de Familia	NO
32	Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas	SÍ
33	Importante:	NULL
34	Advertencia	NULL

GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

Ficha de investigación epidemiológica de campo: Infección respiratoria aguda por nuevo coronavirus (2019-nCoV)

Fecha de investigación 16/10/21

DATOS GENERALES DEL PACIENTE

Nombres y apellidos: Neidan Eman Garzan Stephens
Tipo de documento: CC Documento identidad.: 1007401282

Nacionalidad:
Dirección:
Tel. de contacto:
Ocupación:

ANTECEDENTES DE RIESGO Y EXPOSICIÓN

Desplazamientos en los últimos 14 días: Si ___ No X

¿Tuvo contacto cercano con un caso confirmado o probable de infección por 2019-nCoV?:

Si.... No. X Lugar:

Ha presentado Signos y síntomas tales como:

Fiebre cuantificada	NO	Dolor torácico	NO
Tos	NO	Mialgia	NO
Dificultad respiratoria	NO	Diarrea	NO
Taquipnea	NO	Dolor abdominal	NO
Dolor de garganta	NO	Dolor de cabeza	NO
Escalofríos	NO	Malestar general	NO
Nauseas	NO	Otro	X
Vomito	NO	Cual?	X

PA: 127/79
FC: 70
FR: 19
SO2: 100 %
T: 36.3

Nota: Paciente en buen estado general, consciente, alerta, orientado ofebril, hemodinamicamente estable, tolerando via oral y exigero ausente, sin signos de sus actuar, signos vitales dentro de normalidad

RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN

Nombre y firma del entrevistador: Heydder Roman
Identificación 1235038058
Cargo Medico

	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL
	N° CASO
No. Expediente CAD	880016001209202100187
	Dpto / Mpio / Ent / U. Receptora / Año / Consecutivo

ACTA DE INCAUTACION

Este formato será utilizado por Policía Nacional

Departamento	San andres	Municipio	San andres	Fecha	16/10/2021	Hora:	1420

1. CANTIDAD Y DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS INCAUTADOS:

(01) motocicleta marca bws de color negra de Chasis 9FKKE2017E2056210

2. LUGAR DE INCAUTACION:

sector loma mexicano frente al hotel sol caribe

3. MOTIVO DE LA INCAUTACION:

motocicleta Hurtada - captura en Flagrancia por el delito de receptacion

Observaciones:

4. DATOS A QUIEN SE LE INCAUTAN LOS ELEMENTOS

Primer Nombre: Neidan Segundo Nombre: Ernan

Primer Apellido: Garzon Segundo Apellido: stephens

Documento de Identidad C.C [X] otra ______ No. 1007401282 de san andres

Dirección residencia: loma mexicano Teléfono 3183671205

Firmas,

Neidan

A QUIEN SE LE INCAUTA

HUELLA

Abel Sanchez

FUNCIONARIO POLICIA NACIONAL

Versión 09/06/05

Hoja No. ____ de ____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES ISLA

Departamento	San andres	Municipio	San andres	Fecha	16/10/2021	Hora:	14:20

88	00	160	012	09	2021	00187.
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo	

Al señor Meidan Ernan Garzon Identificado(a) con CC No. 1.007.401.282.
Expedida en San Andres. Residente en San Andres.
Barrio Loma mexicana Ciudad San andres

Se procede a realizar el inventario a la motocicleta de las siguientes características:

CLASE	Privado	**MOTOR No.**	E2M2E056210
MARCA	NA.	**CHASIS No.**	9FKKE2017E2056210.
TIPO	Yamaha.	**PLACA**	NO.
COLOR	Negro	**SERVICIO**	Privado
MODELO	2014	**XXXX**	

ELEMENTO	CANT	ESTADO	ELEMENTO	CANT	ESTADO
AMORTIGUADOR DELANTERO	02	Bueno	GUAYA CLOSHC	NO	NO
AMORTUGUADOR TRASERO	02	Bueno	GUAYA FRENO	SI	Bueno
APOYA PIES	00	Bueno	GUAYA FRENO DELANTERO	SI	Bueno
ARO FAROLA	NO	NO	IMPERMEABLE	NO	NO
BASTIDOR	NO	NO.	LLANTAS	02	Bueno
BATERIA	01	Buena	LLAVES MECANICA	SI	Bueno
CADENA	01	Buena	LLAVES SUWCH	NO	NO
CANASTA	NO		MANILARES DE CAUCHO	SI	Bueno
CASCO	NO		MANUBRIO	SI	Bueno
CONTROL ACELERADOR	S.	Bueno	PARRILLA	NO	NO
CONTROL DIRECCIONALES	—	Bueno	PATA	SI	Bueno
CONTROL LUCES	—	Buena	PEDAL ARRANQUE	NO	NO
COPA BUJIAS	S.	Bueno	PEDAL CAMBIOS	NO	NO
DESTORNILLADOR	NO.	——	PEDAL FRENO TRASERO	NO	NO
DIRECCIONLES TRASERAS	02	Bueno	PINZAS	NO	NO
DIRECCONALES DELANTERAS	02	Bueno	PIÑON ARRASTRE	SI	Bueno
EMBLEMAS	NO	NO	PITO	SI	Bueno
ESPEJOS	NO	NO	PLACA	NO	NO
ESTADO GENERAL	——	malogrado	PORTA PLACA	NO	NO
ESTUCHE HERRAMIENTA	NO	NO	RINES	02	Bueno
FAROLA	SI	Buena	SILENCIADOR	NO	NO
FRENO DELANTERO	SI	Bueno	SILLIN	SI	Bueno
FRENO TRASERO	SI	Bueno	STOP	SI	Bueno
GUANTES	NO	NO	TACOMETRO	SI	bueno
GUARDA CADENA	SI	Bueno	TANQUE GASOLINA	SI	Bueno
GUARDABARRO DELANTERO	SI	Bueno	TAPA ACEITE	SI	Bueno
GUARDABARRO TRASERO	SI	Bueno	TAPA GASOLINA	SI	Bueno
GUAYA ACELERADOR	SI	Bueno	TAPAS LATERALES	NO	NO.

Motivo inmovilización: _____

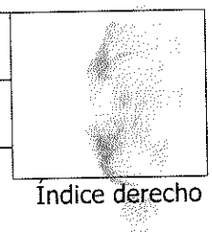
Firmas

Firma Tenedor - Poseedor

Nombre:

1007401282

Cédula de Ciudadania



Índice derecho

Firma Policía

Fernando Arellano

Nombre:

Int vigilancia.

Cargo

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal					
		88	001	6	001	2021	00187
		Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

ACTA DE CONSENTIMIENTO – FPJ - 28

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

En San Andrés el día 16 del mes de Octubre de 2021, siendo las 04:10 horas, Yo Neidan Ernan Garzón Stephens identificado con Cedula De Ciudadanía número 1.007.401.282 de San Andrés Isla , informado sobre los procedimientos que se llevaran a cabo; de la importancia de los mismos para la investigación judicial y las consecuencias posibles que se derivarían de no practicarlos o de sus resultados, otorgo en forma libre y espontánea consentimiento para la realización de:

Nota: Se le hace saber que tiene derecho a estar asistido por un abogado.

1	Entrega voluntaria de Prendas de Vestir		
2	Utilización de fuentes alternas de luz para búsqueda de EMP y EF		
3	Toma de muestra para identificación de voz		
4	Toma de muestra para análisis de huellas de pisada		
5	Registro decadactilar para descartes		X
6	Obtención de muestras para examen grafo técnico		
7	Toma de impresiones dentales para moldeos, estudios y registro de mordida		
8	Toma de muestras de residuos de disparo - No. Kit utilizado:		
9	Otro. ¿Cuál? :	Reseña Fotográfica	X

1. DATOS DEL MUESTRADANTE O EXAMINADO

Nombres y Apellidos	Identificación	
NEIDAN ERNAN GARZON STHEPHENS	1.007.401.282	 Huella índice derecho

Dirección	Correo	Firma
Comando de Policía Av. Newball 5b-34	N/A	

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEFENSOR DE FAMILIA

Nombres y Apellidos	Identificación
N/A	N/A

Dirección	Teléfono/Celular	Correo electrónico	Firma
N/A	N/A	N/A	N/A

3. SERVIDOR RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA O EXAMEN

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ	1.121.926.743	PONAL

Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INVESTIGADOR	3204569053	erika.aponte@correo.poli	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal					
		88001600120920210187					
		Departament	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

ARRAIGO FPJ- 35

Este formato será diligenciado por Policía Judicial y/o vigilancia

Departamento	San Andrés	Municipio	San Andrés	Fecha	16/10/2021	Hora	

Señalar con x a través de que medio se obtienen los datos:

Vía telefónica		Persona	X	Correo		Otro		Cuál

Verificó la información	SI		Cómo:	NO		Por qué

1. DATOS DE LA PERSONA

Primer Nombre	NEIDAN			Segundo	ERNAN		
Primer Apellido	GARZON			Segundo	STEPHENS		
Identificado (a)	CEDULA DE CUIDADANIA			Número	1.007.401.282		
Expedida en	SAN ANDRES ISLA			Pasaporte Nº	N/A		
Visas que posee	NO APLICA			Vigencia de las visas	NO APLICA		
Edad	20	Sexo	X__M __F	Fecha de nacimiento	20	MARZO	2001
Lugar de nacimiento	País	COLOMBIA	Departamento	SAN ANDRES	Mu nici	SAN ANDRES	
Profesión	BARBERO			Oficio	BARBERO		
EPS	CAPRECOM			Lugar de trabajo	HOGAR		
Correo electrónico	N/A		Estado civil	SOLTERO	Nivel Educativo	BACHILLERA	

Dirección de residencia o georreferenciación	Alias, seudónimo o apodo
LOMA MEXICANO	N/A

Ciudad	SAN ANDRES	Barrio	LOMA MEXICANO	Teléfo	NO TIENE
Redes sociales					

Calidad	Indiciado	Imputado	Otro	¿Cuál?
	X			

2. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
VIVIENDA DE 01 NIVEL CONSTRUIDA EN MADERA, DE COLOR VERDE, TIENE 03 VENTANAS Y 01 PUERTA DE COLOR BLANCO CON VIDRIOS TRANSPARENTES, TIENE UNA TERRAZA Y NO TIENE REJAS POR FUERA

3. DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A)	
Nombres y Apellidos	NO APLICA
Identificación	NO APLICA
Edad	NO APLICA
Lugar de Residencia	NO APLICA
Tel. Fijo y Celular	NO APLICA
Lugar de Trabajo	NO APLICA
E.P.S.	NO APLICA
Correo electrónico y redes sociales	NO APLICA

4. HIJOS (Solo mayores de edad. Si son varios ampliar la tabla cuantas veces sea necesario)	
Nombres y Apellidos	NO APLICA
Identificación	NO APLICA
Edad	NO APLICA
Lugar de Residencia	NO APLICA
Tel. Fijo y Celular	NO APLICA
Correo electrónico y redes sociales	NO APLICA
Lugar de Trabajo	NO APLICA
E.P.S.	NO APLICA
Plantel educativo	NO APLICA
5. PADRES	
Nombres y Apellidos	NO APORTA
Identificación	NO APORTA
Edad	NO APORTA
Lugar de Residencia	NO APORTA
Tel. Fijo y Celular	NO APLICA
Correo Electrónico y redes sociales	NO APORTA
Lugar de Trabajo	INDEPENDIENTE
E.P.S.	NO APORTA

Nombres y Apellidos	ERNA STEPHENS
Identificación	NO APORTA

Edad	NO APORTA
Lugar de Residencia	LOMA MEXICANO
Tel. Fijo y Celular	NO APORTA
Correo Electrónico y redes sociales	NO APORTA
Lugar de Trabajo	COMERCIANTE
EPS	NO APORTA

6. OTROS RESIDENTES	
Parentesco	APORTA
Nombres y Apellidos	NO APORTA
Identificación	NO APORTA
Edad	NO APORTA
Lugar de Residencia	NO APORTA
Tel. Fijo y Celular	NO APORTA
Correo electrónico y redes sociales	NO APORTA
Lugar de Trabajo	NO APORTA
E.P.S.	NO APORTA

Si son varios, ampliar cuantas veces se necesite

1. QUIEN APORTA LA INFORMACIÒN

Nombres y Apellidos		Identificación	
NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS		1.007.401.282	
Dirección	Teléfono	Firma	
LOMA MEXICANO	NO APORTA		
Fecha	Hora		
16/10/2021	05:37		



Huella índice derecho

2. OBSERVACIONES

LA PERSONA QUE APORTA LA INFORMACION ES EL CAPTURADO Y SE LE DIO A CONOCER EL MOTIVO DE LA DELIGENCIA DEL PRESENTE FORMATO.

3. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos			Identificación	Entidad
ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ			1.121.926.743	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico		Firma
INVESTIGADOR	3204569053	Erika.aponte@correo.polic		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECCIONALDE INVESTIGACION CRIMINAL
SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CALINA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021- 025899 **/SUBIN – GRUIJ – 25.10**

San Andrés Islas, 16 de Octubre de 2021

Mayor
CRISTIAN MAURICIO BARRERO SANCHEZ **HAY CAPTURADO**
Jefe Policía científica y Criminalística (E)
Avenida el Dorado 75-25 Barrio Modelia
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud fotocédula persona capturada en flagrancia

De acuerdo a lo establecido en el artículo 200 del código de procedimiento penal, respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, en el sentido de ordenar a quien corresponda suministrar copia de la fotocédula o consulta web de las personas que a continuación relaciono así:

- ***NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS*** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.401.282 de San Andrés Isla.

Lo anterior para ser anexada en los actos urgentes adelantados bajo NUNC 880016001209202100187 en coordinación de la Fiscalía URI en turno, por el presunto delito de Receptación Art. 447 C.P.

Atentamente,

Dinglas P.
Patrullero **DINGLAS JOSE PALOMINO CASTILLO**
C.C.1.045.747.650 de Barranquilla
Placa 133289
Investigador criminal

Apoyado SI /Patrullero **ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ**
C.C.1.121.926.746 de Villavicencio
Investigador criminal

Anexos: 01 acta derechos del capturado

Elaborado por: PT. Dinglas Jose Palomino Castillo
Revisado por: PT. Erika Aponte Velez
Fecha de elaboración: 16-10-2021
Ubicación: C:\\URI 2021

Avenida Newball 5B-34
Celular 3204569053
erika.aponte@correo.policia.gov.co
desap.sijin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

COMUNICACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL DESAP

ACTA DE DESISTIMIENTO VALORACIÓN MEDICINA LEGAL

En SAN ANDRES el día 16 mes OCTUBRE del año 2021 siendo las 16:20 horas, yo NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS Identificado con cedula de Ciudadanía No 1.007.401.282 de San Andrés, manifiesto de forma libre y voluntaria, mi deseo de NO ser valorado (a) por Medicina Legal ya que durante el procedimiento de captura no presente ningún tipo de lesión física, psicológica o moral, por parte de los Policiales que realizaron el procedimiento, ni por parte de otra persona ajena a este, por lo tanto no es necesario realizar este procedimiento de valoración ya que me encuentro en perfecto estado de salud.

Firma del capturado

Neidan Garzon Stephens
Nombre del capturado

1007401282
No Cedula de Ciudadanía


huella

Observaciones:_____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL DESAP

CONSTANCIA ENTREVISTA CON DEFENSOR

En SAN ANDRES el día 16 mes OCTUBRE año 2021 siendo las 16:30 horas se deja constancia que el señor (a) de nombre NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS Identificado con cedula de ciudadanía No 1.007.401.282 de San Andrés Isla. Quien se encuentra en calidad de capturado por el delito de RECEPTACION ART. 447 C.P. dentro del proceso No 880016001209202100187. Se le garantizo el derecho consagrado en el artículo 303 del C.P.P literal 4 (derecho que tiene a designar y entrevistarse con un abogado de confianza en el menor tiempo posible)

El capturado cuenta con abogado de ~~confianza~~ oficio SI [ ] NO [X]

Se notifica defensor público SI [ ] NO [ ]

Alexander Arias Gutierrez
Nombre y firma del abogado

8041077
Cedula

3167434948
Teléfono

69571
Tarjeta profesional

Neidan garzon Stephens
Nombre y firma del capturado

1007401282
Cedula



Observaciones:_____

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal					
		Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		88	001	600	01	2021	00187

SOLICITUD DEFENSORÍA – FPJ - 40

Este formato será diligenciado por Policía Judicial y/o Policía de Vigilancia

Departamento	SAN ANDRES	Municipio	SAN ANDRES ISLA	Fecha	2021	10	16	Hora	

Dando cumplimiento a lo normado en la ley 906 de 2004 artículo 303 numeral 4, con el fin de garantizar el derecho a la defensa, solicito de manera atenta, se entreviste y asista a la(s) **PERSONA(S) CAPTURADA(S)** a continuación relacionada(s).

Nombres y Apellidos	Identificación	Fecha de captura AAAA-MM-DD	Hora de captura	Delito
Neidan Ernan Garzon Stephens	1.007.401.282	2021/10/16	14:20	Art 447 C.P

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	Entidad	Grupo
ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ	PONAL	SIJIN
Correo Electrónico	Firma	
ERIKA.APONTE@CORREO.POLICIA.GOV.CO		

2. DEFENSOR ENTERADO

Nombres y Apellidos		Identificación
Alejandro Osuna Gutiérrez		80411077
Tarjeta Profesional	Teléfono	Firma
69.571	3167434948	
Correo electrónico		
aosuna@defensoria.edu.com		
Fecha que recibe la solicitud	Hora que recibe la solicitud	
16/10/2021		

En caso de requerir más espacio, incrementar el número de filas cuantas veces sea necesario

3. OBSERVACIONES

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Entidad	Radicado	Número Único de Noticia Criminal					
GS.	2021-025896	88001600012092021	Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
			88	001	600	012	2021	00187

SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ – 12

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	SAN ANDRES	Municipio	SAN ANDRES	Fecha	2021	10	16	Hora	1645

1. DESTINO DE LA SOLICITUD

Mayor
CRISTIAN MAURICIO BARRERO SANCHEZ
Jefe Policía científica y Criminalística (E)
Avenida el Dorado 75-25 Barrio Modelia
Bogotá D.C

2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de Rótulo y Registro de Cadena de Custodia).

Neidan Ernan Garzon Stephens identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.401.282 de San Andrés Isla. (Capturado).

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

3. EXAMEN SOLICITADO

- RESEÑA FOTOGRAFICA.
- RESEÑA DECADACTILAR.
- PLENA IDENTIDAD.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

4. AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS

Fiscalía/Entidad	FISCALIA URI EN TURNO
Dirección	BARRIO SARIE BAY
Delito/Conducta	RECEPTACION ART 447 C.P

5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)

Diligencias las cuales serán anexas al acto urgente.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

6. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ		1.121.926.743	SIJIN-PONAL
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular	Correo electrónico
INVESTIGADOR	COMANDO DE POLICIA SAN ANDRES	3204569053	Erika.aponte@correo.pol
	Firma		

7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
IT. Edison Lopez R		80.254.806	DIJIN
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular	Firma
Perito		3102050916	
Fecha Recibido	Hora recibido		
2021-10-16	17:00		

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

POLICÍA NACIONAL

	Número Unico de Noticia Criminal
	8 8 0 0 1 6 0 0 1 2 0 9 2 0 2 1 0 0 1 8 7
Entidad / Radicado Interno	Departamento / Municipio / Entidad / Unidad Receptora / Año / Consecutivo

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	San Andrés	Municipio	San Andrés	Fecha	2021	10	16	Hora	1	7	4	0

1. DESTINO DEL INFORME

Patrullero
ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ
Investigador Criminal SIJIN DESAP
Avenida Newball 5b-34
San Andrés

Referencia: Solicitud GS-2021-025896, de fecha 2021-10-16
de acuerdo a los parámetros establecidos en la normatividad vigente

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Reseña fotográfica de:

- NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS CC 1.007.401.282

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Zona: Urbana ___X___ Rural ______	Nombre o número de comuna / localidad:
Barrio / Vereda:	Otros:
Dirección: AV. NEWBALL 5B - 34	
Características: Comando De Policía San Andrés	

4. ACTUACIONES REALIZADAS

En atención a solicitud GS-2021-025896, de fecha 2021-10-16 se realiza toma de reseña fotográfica de la persona relacionada en el informe, desarrollando las siguientes tomas fotográficas: morfo facial, perfil izquierdo y perfil derecho. Bajo la orden de trabajo número **2021-06719**

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
No aplica	No aplica	No aplica

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Una vez analizado las condiciones del tiempo y condiciones de luminosidad se procedió a utilizar el sistema digital de la cámara, estableciendo la misma en función Manual (M).
- Cámara Fotográfica Digital Profesional marca CANON referencia 70D, tipo réflex, lente intercambiable, flash CANON 430EX II-RT, registro de imágenes digital en tarjeta memoria SD de 32 GB.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

- Se realiza la reseña fotográfica mostrando la persona a reseñar, realizando tres (03) tomas fotográficas para mostrar rasgos y particularidades, desde los dos perfiles (derecho e izquierdo) y Morfofacial.
- Las imágenes originales tomadas durante la diligencia, quedan archivadas en carpeta 2021-0892 del Laboratorio de fotografía de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.

8. ANEXOS

Álbum fotográfico en 01 folio, página 3.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Patrullero **ALBEIRO AMAYA CASTRO**		1.023.877.622	PONAL-DIJIN
Cargo	**Teléfono / Celular**	**Correo electrónico**	**Firma**
Perito	5159700 Ext. 30520	dijin.arcif-fot@policia.gov.co	

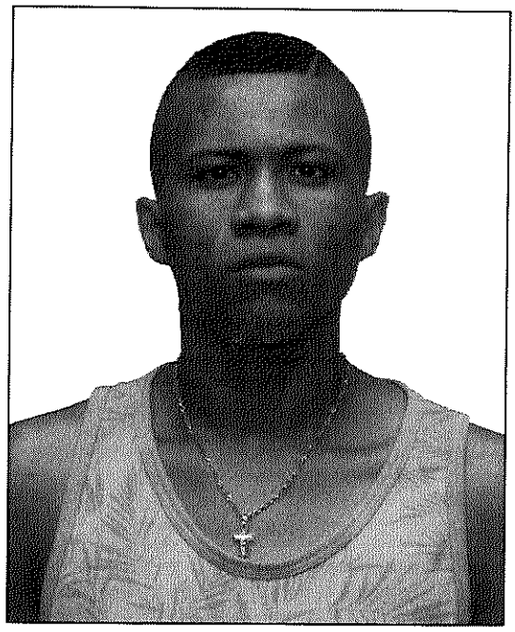
"De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y la ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de Justicia".

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

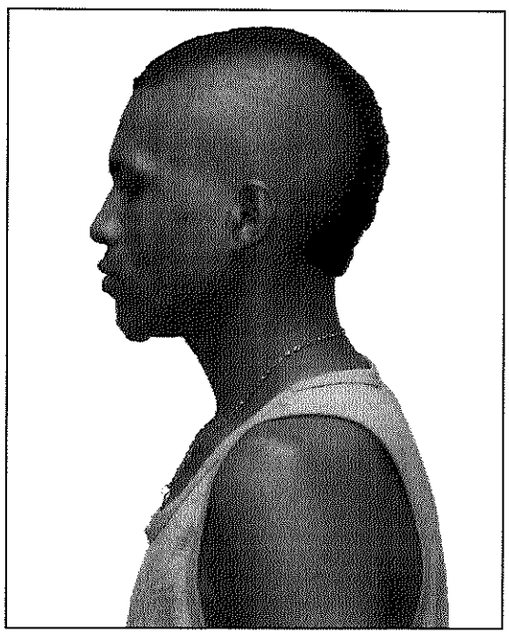
---------- **FIN DEL INFORME** ----------

RESEÑA FOTOGRAFICA

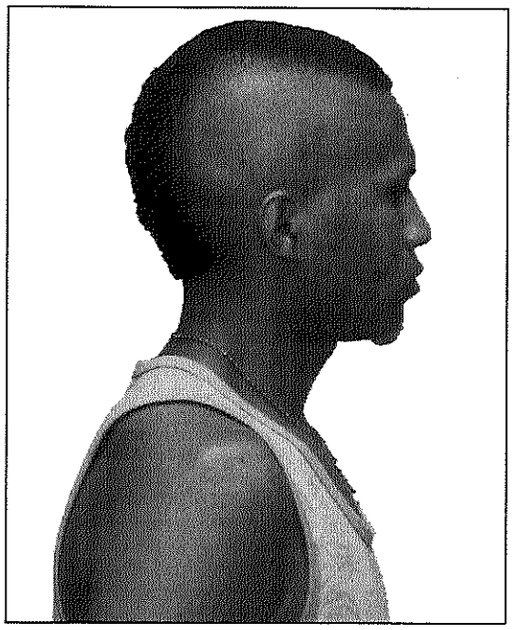
NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS CC 1.007.401.282



MORFOFACIAL



PERFIL IZQUIERDO



PERFIL DERECHO

POLICÍA NACIONAL

															Número Único de Noticia Criminal.																
Entidad	Radicado Interno														8	8	0	0	1	6	0	0	1	2	0	9	2	0	2	1	0 0 1 8 7

Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
8 8	0 0 1	6 0	0 1 2 0 9	2 0 2 1	0 0 1 8 7

INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ-13

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	San Andrés y Providencia	**Municipio**	San Andrés	**Fecha**	2021-10-16	**Hora**	18:53

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275, 406 y 408 del C.P.P ley 906 de 2004, me permito rendir bajo la gravedad del juramento el siguiente informe.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Orden de Trabajo 202106718

Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Laboratorio de Dactiloscopia DIJIN
Avenida el dorado 75-25 Barrio Modelia
Bogotá D.C.

2. DESTINO DEL INFORME

Patrullero
ERIKA ALEJANDRA APONTE VÉLEZ
Investigador Criminal
Avenida Newball No. 5B – 34
Teléfono 320 456 90 53
San Andrés

Referencia: Solicitud de análisis número GS-2021-025896-DESAP de fecha 2021/10/16

3. ESTUDIO SOLICITADO

A continuación, se transcribe textualmente del oficio petitorio, la parte correspondiente al análisis solicitado así: "Reseña decadactilar (…) Plena identidad…".

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO

Muestra identificada como 202106718, que se trata de un documento un informe sobre consulta web, que en su anverso presenta membrete "Registraduría Nacional del Estado Civil, Dirección Nacional del Identificación", e información 1.007.401.282, GARZÓN STEPHENS NEIDAN ERNAN un registro fotográfico, entre otros datos biográficos, de igual forma se observan diez (10) recuadros señalados desde el pulgar derecho hasta el meñique izquierdo y al interior de cada espacio obra una impresión dactilar, por otra parte al verificar el reverso del folio no se halla información.

5. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS

5.1 PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

Guía de confrontación Dactiloscópica 2DC-GU-0020 Versión 2, 2020/05/12 Basado en el Método de identificación de huellas dactilares y documentos relacionados del Grupo de Trabajo Europeo de Interpol (GTEIIHD I y II), sobre Identificación de Huellas Dactilares.

5.1.1 Toma de registros dactilares a persona
5.1.2 Fijación de los elementos
5.1.3 Análisis preliminar de admisibilidad de impresiones dactilares para confrontación
5.1.4 Confrontación Dactiloscópica

5.2 EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO TÉCNICO – CIENTÍFICO (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA).

Los procedimientos técnicos empleados para el presente estudio se encuentran soportados en "La ciencia de la dactiloscopia" del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, FBI e Informes expedidos por el Grupo de Trabajo Europeo de INTERPOL sobre Identificación de Huellas Dactilares (GTEIIHD) I y II, informe "Método para la examinación de las crestas de fricción, para los examinadores de impresiones dactilares latentes" expedido por el grupo de trabajo científico sobre el análisis de crestas de fricción, estudio y tecnología de la IAI, (SWGFAST).

6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA

La metodología aplicada en el ensayo confrontación dactiloscópica tiene como principios fundamentales los descritos a continuación, los cuales han sido aceptados y corroborados por la comunidad técnico científica:

- Perennidad, Inmutabilidad y Diversiformidad
- Método ACEV (Análisis, Comparación, Evaluación y Verificación
- Para verificar la identidad de personas por medio de las impresiones dactilares, se hace necesaria la ubicación de mínimo 10 minucias o puntos característicos coincidentes, teniendo en cuenta la trayectoria de las crestas papilares y la nitidez de las mismas. Dichos principios son consecuentes con lo establecido en los documentos referenciados en el ítem 5.2 del presente informe

7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO

- No aplica

8. RESULTADOS

8.1 Toma de registros dactilares a persona

Se realizo reseña decadactilar a la persona de sexo masculino, quien manifestó los datos "Garzón Stephens Neidan Hernán, 1.007.401.282", mediante el uso del kit de reseña compuesto por; Soporte, tinta de reseña, tarjeta, planchuela. Rodillo y guantes, obteniendo como resultado al finalizar el procedimiento:

Una tarjeta decadactilar DIJIN, la cual se divide en diez (10) recuadros enumerados de forma consecutiva de izquierda a derecha de 1 a 10 y al interior de cada espacio obra una impresión dactilar y en la parte inferior obran los respectivos registros dactilares simultáneos, al reverso del documento se observa información en texto manuscrito aportada por la persona referida inicialmente.

8.2 Fijación de elementos

Se realizó fijación de las impresiones dactilares que obran en los documentos descritos en el numeral 4 e ítem 8.1, mediante la aplicación CamScanner, instalada en el equipo móvil LG, referencia G8X ThinQ.

8.3 Análisis preliminar de admisibilidad de impresiones dactilares para confrontación

Se realizó análisis, valoración y observación a las impresiones dactilares que obran en los documentos descritos en el numeral 4 e ítem 8.1, hallando que reúnen información necesaria en cuanto a claridad y nitidez que permiten realizar la identificación del tipo de morfología, un adecuado seguimiento de crestas papilares y la ubicación de suficientes puntos característicos, por ende, se declaran aptas para realizar confrontación dactiloscópica.

8.4 Confrontación dactiloscópica

Las impresiones dactilares que obran en el formato decadactilar descrito en el ítem 8.1 corresponden entre sí con las impresiones dactilares que obran en el informe de consulta web descrito en el numeral 4, por cuanto coinciden en el tipo de dactilogramas, seguimiento de crestas y en la ubicación numérica y de emplazamiento de puntos característicos, en tal virtud se toma como material dactilar de referencia, el señalado como 2. Índice e índice derecho de los documentos descritos en el ítem 8.1 y numeral 4 respectivamente.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS /CONCLUSIONES

Realizado el estudio de orden técnico al material allegado, se concluye que: se **verifica** que la identidad de la persona a quien corresponden las impresiones dactilares que obran en el formato decadactilar descrito en el ítem 8.1 es: **GARZÓN STEPHENS NEIDAN ERNAN** identificado con número único de identificación personal **1.007.401.282.**

10. OBSERVACIONES

- El abordaje del caso inicia desde la recepción de las muestras en el laboratorio mediante Orden de Trabajo el día **2021/10/16**, hasta el reporte de los resultados
- La ejecución del ensayo "Confrontación dactiloscópica" se realizó el **2021/10/16**
- Las imágenes de los documentos allegados, obtenidos y la gráfica de confrontación dactiloscópica quedan almacenadas en los archivos magnéticos del Laboratorio de Dactiloscopia Forense de la DIJIN
- Se deja constancia que los resultados obtenidos en el presente informe se relacionan únicamente con los ítems de ensayo allegados, obtenidos y descritos en el numeral 4 e ítem 8.1

11. ANEXOS

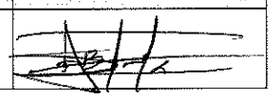
- **Anexo:** Una tarjeta de reseña decadactilar descrita en el ítem 8.1
- **Devuelvo:** Informe de consulta web descrito en el numeral 4

Los documentos anteriormente señalados son enviados al funcionario que solicita el estudio

"De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y la ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de Justicia".

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
IT. EDISON EDUARDO LÓPEZ ROJAS		80.254.806	DIJIN
Cargo	**Teléfono / Celular**	**Correo electrónico**	**Firma**
Perito en Dactiloscopia Forense	310 205 09 16	dijin.arcif-dac@policia.gov.co	

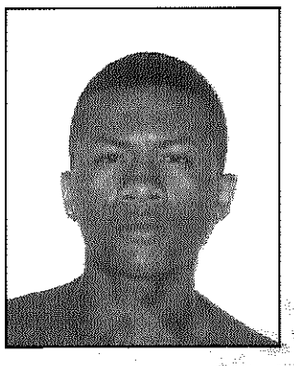
El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	**Registraduría Nacional del Estado Civil** **Dirección Nacional de Identificación** **Informe sobre Consulta Web**	perezj Oct 16, 2021 5:47 PM 192.168.1.160

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP):	1,007,401,282
Número de Documento (NIP):	
Número de Preparación:	2125411301
Primer Apellido:	GARZON
Partícula:	Ninguna
Segundo Apellido:	STEPHENS
Primer Nombre:	NEIDAN
Segundo Nombre:	ERNAN
Sexo:	Masculino
Fecha de Nacimiento:	27/03/2001
Lugar de Nacimiento:	SAN ANDRES - SAN ANDRES
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	SANANDRES
Municipio de Nacimiento:	SAN ANDRES
Estatura:	183
Fecha de Preparación:	29/03/2019
Departamento de Preparación:	SANANDRES
Municipio de Preparación:	SAN ANDRES
Zona de Preparación:	SAN ANDRES
Fecha de Expedición:	29/03/2019
Departamento de Expedición:	SANANDRES
Municipio de Expedición:	SAN ANDRES
Zona de Expedición:	SAN ANDRES
Vigencia:	VIGENTE
Clase de Expedición:	Primera Vez CC
Motivo de Rectificación:	



NEidan

Grupo Sanguíneo y Factor RH:	O+
Código de Señales Particulares:	NINGUNA
Dirección de Residencia:	LOMA
Ciudad de Residencia:	SAN ANDRES ISLA
Teléfono:	3182641307
Tipo del Documento Base:	Registro Civil
Número del Documento Base:	0032829547
Notaria del Documento Base:	
Huella Impresa:	ÍNDICE DERECHO
Número de Impresión:	0065529532A 1
Fecha de Fabricación	24/05/2019
Validez:	Valida
Estado de la versión:	Actual



Pulgar Derecho



Indice Derecho



Medio Derecho



Anular Derecho



Meñique Derecho



Pulgar Izquierdo



Indice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo

GS-2021-025899-DESAP

Documento RNEC - Reproducción y divulgación prohibidas

Página 1 de 2	CONFRONTACIÓN DACTILOSCÓPICA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0017		
Fecha: 09/03/2015	TARJETA DECADACTILAR	
Versión: 0		

CÓDIGO DE BARRAS

DIJIN

MANO DERECHA

CAJA: _____

POSICIÓN: _____

1. PULGAR	2. ÍNDICE	3. MEDIO	4. ANULAR	5. MEÑIQUE
				

MANO IZQUIERDA

6. PULGAR	7. ÍNDICE	8. MEDIO	9. ANULAR	10. MEÑIQUE
				

MANO IZQUIERDA



MANO DERECHA



Página 2 de 2	CONFRONTACIÓN DACTILOSCÓPICA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0017		
Fecha: 09/03/2015	TARJETA DECADACTILAR	
Versión: 0		

DIJIN

APELLIDOS: Garzón Stephens NOMBRES: Neidan Hernán

C.C. [X] T.I. [ ] C.E. [ ] No.: 1.007.407.282 EXPEDIDA EN: San Andres ESTATURA: 1.83

ALIAS: GRADO DE INSTRUCCIÓN: 7 Bachiller PROFESIÓN: Barbero

NATURAL DE: San Andres FECHA DE NACIMIENTO: 27-03-2001 CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A):

HIJO DE: Garzón Y DE: Eira Stephens

ESTADO CIVIL: CASADO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] SOLTERO [X] GÉNERO: MASCULINO [X] FEMENINO [ ]

DOMICILIO ACTUAL: CIUDAD: SAN ANDRES TELÉFONO:

CONTEXTURA		PIEL		CABELLO						CALVICIE		FRENTE	
				CANTIDAD		LONGITUD		COLOR					
OBESO		BLANCA		ABUNDANTE		LARGO		CANO		FRONTOCORONARIA		AMPLIA	
FORNIDO		TRIGUEÑA	X	MEDIANO	X	MEDIANO		ENTRECANO		FRONTAL		MEDIANA	X
ATLÉTICO	X	NEGRA		ESCASO		CORTO		RUBIO		CORONARIA		ANGOSTA	
DELGADO		ALBINA		OTROS		RAPADO	X	NEGRO	X	LATERAL		ALTA	
MEDIANO		MORENA						CASTAÑO		BILATERAL		MEDIA	
								TINTURADO		TOTAL		BAJA	

OJOS				CEJAS				OREJAS				NARIZ			
TAMAÑO		COLOR		NATURALEZA		CANTIDAD		TAMAÑO		LÓBULOS		DORSO		BASE	
GRANDES		CASTAÑOS	X	ARQUEADAS		ESCASAS		GRANDES		ADHERIDOS	X	RECTO	X	ALTA	X
MEDIANOS	X	AZULES		RECTILÍNEAS	X	MEDIANAS	X	MEDIANAS		SEPARADOS		ALOMADO		MEDIA	
PEQUEÑOS		VERDES		ASIMÉTRICAS		POBLADAS		PEQUEÑAS	X	OTROS		CÓNCAVO		BAJA	
PROTUIDOS		CAFÉS		UNIDAS	X	OTRAS		OTRAS				CONVEXO			
CERRADOS				SEPARADAS								DESVIADO			
				OTRAS								OTROS			

BOCA		LABIOS		MENTÓN				BIGOTE O BARBA				CUELLO	
GRANDE		GRUESOS	X	REDONDO		CON HOYUELO		POBLADO(A)		IMBERBE		LARGO	
MEDIANA	X	MEDIANOS		CUADRADO		DIVIDIDO		MEDIANO(A)	X	RASURADO(A)		MEDIO	X
PEQUEÑA		DELGADOS		AGUDO	X	FUGITIVO		ESCASO(A)		NACIENTE		CORTO	

SEÑALES PARTICULARES: CTZ MII Tobillo, CTZ MSI Tercio Superior

DELITO: Receptación AUTORIDAD: Fiscalia turno uno

LUGAR Y FECHA: 2021-10-16 RESEÑADO POR: IT. Lopez Edgar.

FIRMA Y POSFIRMA DEL RESEÑADO: Neidan Yarson Stephens

223617 - IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2017

GS 2021-025902-	Número Único de Noticia Criminal
Entidad: Radicado Interno	880016001209202101 8 7
	Dpto: 88 / Municipio: 001 / Entidad: 60 / Unidad Receptora: 01 / Año: 2021 / Consecutivo: 01 8 7

SOLICITUD DE ANTECEDENTES JUDICIALES O ANOTACIONES PENALES – FPJ - 37

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	Archi. San Andrés y Providencia	Municipio	San Andrés Islas	Fecha	2021 10 16	Hora	17 15

0

1. DESTINO DE LA SOLICITUD

Mayor
DIEGO ARMANDO MARIÑO MARIÑO
Jefe Seccional de Investigación Criminal DESAP
Avenida Francisco Newball – Comando de Policía
San Andrés isla.

2. DATOS SOBRE LAS PERSONAS DE QUIEN SE SOLICITA INFORMACIÓN

Nombres y Apellidos	No. de Identificación
NEIDAN ERNAN GARZON STEPHENS	**1.007.401.282**

3. MOTIVO DE LA SOLICITUD

Para ser anexados a diligencias adelantadas en actos urgentes, captura en fragancia por el delito de Receptación Art. 447 C.P.

4. AUTORIDAD QUE CONOCE DE LA INVESTIGACIÓN

Entidad	Fiscalía URI en Turno.
Dirección	AV. Francisco Newball Comando de Policía Calle 5b-34 piso 3
Conducta Investigada	Receptación Art. 447 C.P

5. DATOS SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Erika Alejandra Aponte Vélez		1.121.926.743	SIJIN DESAP
Cargo	**Teléfono / Celular**	**Correo electrónico**	**Firma**
Investigador Criminal	3204569053	Erika.aponte@correo.policia.gov.co	

6. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD

Nombres y Apellidos		Identificación
Oswaldo Castaño Gomez		1104709705
Entidad	**Grupo**	**Teléfono**
Sonal	Gaic	3203110684
Fecha que recibe la solicitud	**Hora que recibe la solicitud**	**Firma**
16-10-21	18:00	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL DESAP

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-20210463803 / DIJIN – ARAIC – GRUCI 1.9

San Andrés 16 de octubre de 2021

Patrullero
ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ
Investigadora Criminal SIJIN DESAP
San Andrés

Asunto: Respuesta a oficio 025902 de 16/10/2021. **Ref.** 880016001209202100187

En atención al oficio de la referencia, me permito informar que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, **NO** aparece(n) registrada(s) hasta la fecha la(s) siguiente(s) persona(s) así:

GARZON STEPHENS NEIDAN ERNAN	Cédula de Ciudadanía: **1007401282**

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

La información suministrada es clasificada como RESERVADA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 74 *"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y la ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos que las personas que son objeto de tratamiento y son almacenados en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de la Justicia".*

Atentamente,

Patrullero **ELIAS ALBEIRO CARDENAS ESCOBAR**
Investigador Criminológico SIJIN DESAP

Elaborado por: PT. Elías Albeiro Cárdenas Escobar
Revisado por: PT. Elías Albeiro Cárdenas Escobar
Fecha de elaboración: 16 de noviembre de 2021
Ubicación: C:\Users\osnaider.castao\Pictures\ANTECEDENTES

Avenida Francisco Newball 5b-34 2° piso
Celular: 3203110684
desap.sijin-cic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

CONSULTA POR DOCUMENTO

Intervalo de registros:1 - 3
Total de regitros:3

Regresar

Número Noticia	880016001209202100187
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	ACTOS URGENTES
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1007401282
Nombre	GARZON STEPHENS NEIDAN ERNAN
Calidad	INDICIADO
Delito	RECEPTACION ART. 447 C.P. DE AUTOMOTOR
Fecha De Los Hechos:	16/10/2021 14:20:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalia	-
Unidad Fiscalía	-
Despacho	-
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapa Del Caso	INDAGACIÓN

Número Noticia	880016001209201900201
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	ACTOS URGENTES
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1007401282
Nombre	GARZON STEPHENS NEIDAN ERNAN
Calidad	INDICIADO
Delito	RECEPTACION ART. 447 C.P.
Fecha De Los Hechos:	17/07/2019 19:27:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalia	100962 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Unidad Fiscalía	8800142003 - UNIDAD SECCIONAL - SAN ANDRES ISLAS
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	INACTIVO
Etapa Del Caso	JUICIO

Número Noticia	880016001208201900601

Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	SI
Tipo Noticia	DENUNCIA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1007401282
Nombre	GARZON STEPHENS NEIDAN ERNAN
Calidad	INDICIADO
Delito	HURTO CALIFICADO ART. 240 C.P. MENOR CUANTIA
Fecha De Los Hechos:	15/07/2019 01:12:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalia	100962 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Unidad Fiscalía	8800141004 - UNIDAD LOCAL HURTOS Y ESTAFAS - SAN ANDRES ISLAS
Despacho	38 - FISCALIA 38
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapa Del Caso	JUICIO

Intervalo de registros:1 - 3
Total de regitros:3

Regresar

Entidad	Radicado	Número Único de Noticia Criminal				
GS	2021-025907	880016001209	2021	00187		
		Dpto. Municipio	Entidad Unidad Receptora	Año	Consecutivo	

SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ – 12

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	SAN ANDRES	Municipio	SAN ANDRES	Fecha	2021 10 16	Hora	17:45

1. DESTINO DE LA SOLICITUD

Mayor
CRISTIAN MAURICIO BARRERO SANCHEZ
Jefe Policía científica y Criminalística (E)
Avenida el Dorado 75-25 Barrio Modelia
Bogotá D.C

2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de Rótulo y Registro de Cadena de Custodia).

(01) Motocicleta marca Yamaha BWS, modelo 2014, N° Motor E3M2E056210 y N° Chasis 9fkke2017e2056210.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

3. EXAMEN SOLICITADO

- Experticio Técnico.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

4. AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS

Fiscalía/Entidad	FISCALIA URI EN TURNO
Dirección	BARRIO SARIE BAY
Delito/Conducta	RECEPTACION ART 447 C.P

5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)

Diligencias las cuales serán anexas al acto urgente.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

6. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ	1.121.926.743	SIJIN-PONAL

Cargo	Dirección	Teléfono / Celular	Correo electrónico
INVESTIGADOR	COMANDO DE POLICIA SAN ANDRES	3204569053	Erika.aponte@correo.pol
	Firma		

7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
Jose Alejandro Broa A	79 995 731	Ponal

Cargo	Dirección	Teléfono / Celular	Firma
Perito	Comando SAT	3204452754	
Fecha Recibido	Hora recibido		
2021/10/16	19 15		

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

POLICÍA NACIONAL

													Número Único de Noticia Criminal.												
DIJIN													8	8	0	0	1	6	0	0	1	2	0	9	2	0	2	1	0	0	1	8	7
Entidad	Radicado Interno												Departamento		Municipio		Entidad	Unidad Receptora					Año					Consecutivo					

INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ-13

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	San Andrés	**Municipio**	San Andrés Isla	**Fecha**	2021/10/17	**Hora**	**08:15**

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255o, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. DESTINO DEL INFORME

Señor
FISCAL URI DE TURNO
San Andrés Isla.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA.

Realizar experticio técnico de identificación a estructura principal de la motocicleta marca YAMAHA, sin placa de identificación externa, la cual se encuentra ubicada en el parqueadero del comando de Policía.

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIAL PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS.

CLASE	**MOTOCICLETA**	LINEA	**YW125X - BWS 125X**	
MARCA	**YAMAHA**	SERVICIO	**PARTICULAR**	
TIPO	**NO REPORTADO**	PLACA	**NO PORTA**	
MODELO	**2014**	IDENTIFICACIÓN DE MOTOR	**E3M2E056210**	ORIGINAL
COLOR	**BLANCO NEGRO**	IDENTIFICACIÓN DE CHASIS	**9FKKE2017E2056210**	ORIGINAL

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS.

Único procedimiento técnico aplicable utilizado por las autoridades judiciales, de igual manera por el sector industrial automotriz, el presente estudio técnico tiene como fundamento la existencia de la compañía multinacional de vehículos YAMAHA, la cual produce una extensa variedad de líneas de motocicletas, durante su historia esta marca en cabeza de un grupo de ingenieros han utilizado un sistema de marcación sobre las superficies de chasis y motor que permite de manera inequívoca diferenciar y distinguir un vehículo de otro.
Esta marcación está sometida constantemente a estándares mundiales bajo parámetros de calidad y seguridad celosamente guardados por la empresa, es decir la morfología de los caracteres alfanuméricos utilizados en la marcación, al igual que el significado de dichos caracteres que son a manera de código, son de uso exclusivo por la marca YAMAHA.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS.

Este procedimiento ha sido el resultado de varios años de investigación a través de estudios realizados en el campo de la identificación de los Automotores por parte de la Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional y son

procedimientos estandarizados y aplicados por los diferentes organismos Judiciales a nivel nacional. Información corroborada por las mismas ensambladoras para identificar cada automotor.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ESTOS AL MOMENTO DEL EXAMEN.

Acetona, algodón, lupa, linterna, tinta, herramienta mecánica básica, papel contac trasparente, elementos en buen estado de conservación.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA).

Se fundamenta en el hecho de que todo cuerpo que ocupa un lugar en el espacio tiene unas características físicas que le son inherentes, por consiguiente ayudan a individualizarlo dentro de un conjunto de unidades de su misma especie.

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SU ACTIVIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA.

- Observación del contorno del automotor
- Ubicación de los sistemas de identificación
- Observación y verificación de guarismos en motor y chasis
- Observación de guarismos de identificación complementarios.
- Limpieza de la superficie
- Conclusión de originalidad
- Aplicación de tinta SIRCHIE
- Obtención de improntas y/o fotografías

8.1 Número de chasis: examinados los guarismos **9FKKE2017E2056210**, que identifican el vehículo utiliza un número estampado en el chasis frente a la tapa de la gasolina, se halla **ORIGINAL**, es decir sus características morfológicas corresponden al grabado genuino por la casa fabricante YAMAHA.

8.1 Número de Motor: examinados los guarismos **E3M2E056210**, que identifican el vehículo utiliza un número estampado en el bloque lado izquierdo superior, se halla **ORIGINAL**, es decir sus características morfológicas corresponden al grabado genuino por la casa fabricante YAMAHA.

8.3 Examinado el AUTOMOTOR en contorno exterior, y analizado el color de su pintura, corresponde en su marca, línea y modelo a la original ensamblada por la casa YAMAHA.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Atendiendo los puntos anteriores el automotor objeto del presente estudio **QUEDA IDENTIFICADO TÉCNICAMENTE** de acuerdo a la originalidad que de los sistemas de identificación que porta en el número de chasis y motor, al momento del estudio técnico como quiera que estos corresponden a los estampados la casa fabricante **YAMAHA,** el presente estudio se realizó sin la confrontación de documentos **y es válido únicamente para trámites administrativos y/o Judiciales.**

10. OBSERVACIÓNES:

El automotor objeto de análisis corresponde a la estructura básica y/o principal una MOTOCICLETA compuesta de chasis propia de la casa fabricante YAMAHA,

11. ANEXOS:

ANTECEDENTES

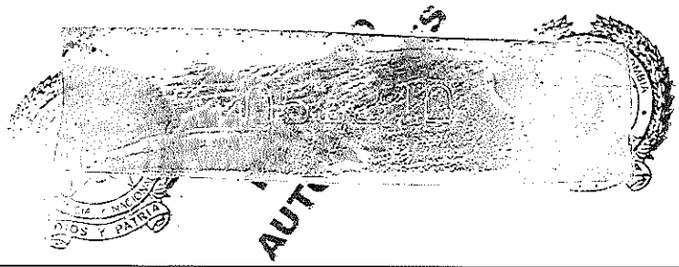
Consultado el Sistema de Información Integrada de Automotores **(I2AUT)**, este no registra pendientes y/o antecedentes judiciales para los sistemas de identificación que presenta para la fecha de estudio.

➢ Se adhieren improntas y/o fotografías tomadas a sus guarismos de identificación.

IMPRONTA IDENTIFICACIÓN DE CHASIS 9FKKE2017E2056210



IMPRONTA IDENTIFICACIÓN DE MOTOR E3M2E056210



"De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y la ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de Justicia".

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		**Identificación**	**Entidad**
JOSE ALEJANDRO PRADA RAMIREZ		79.998.731	POLICÍA NACIONAL
Cargo	**Teléfono / Celular**	**Correo electrónico**	**Firma**
PERITO	3204450754	Alejandro.prada@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME